



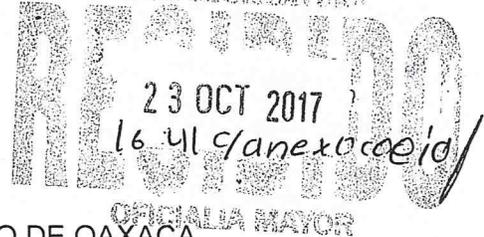
GOBIERNO CONSTITUCIONAL  
DEL  
ESTADO DE OAXACA  
PODER LEGISLATIVO

"2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA  
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA  
LXIII LEGISLATURA, H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 9 de octubre de 2017.

NÚM. OFICIO: JUCOPO/LXIII/0307/2017



**LIC. IGMAR FRANCISCO MATUS FUENTES**  
OFICIAL MAYOR DE LA  
SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL ESTADO DE OAXACA  
**P R E S E N T E**

Por instrucciones del Dip. Irineo Molina Espinoza, Presidente de la Junta de Coordinación Política, en atención al procedimiento para la integración de la Comisión de Selección para los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, y a fin de dar continuidad con el proceso correspondiente se enlista los nombres de los aspirantes que dieron cumplimiento a los requisitos señalados en la convocatoria y obtuvieron los mejores puntajes en la entrevista realizada a cada uno de ellos, adjunto al presente el "acuerdo por el que se somete al pleno de la Legislatura la lista de los aspirantes a integrar la Comisión de Selección del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción del Estado de Oaxaca", para que sea sometida a la consideración de los integrantes del pleno de esta Legislatura.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

**LIC. ADÁN CÓRDOVA TRUJILLO**  
SECRETARIO TÉCNICO



Gobierno  
Constitucional  
del Estado de Oaxaca

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

### ACUERDO: JUCOPO/0112/2017

ACUERDO POR EL QUE SE SOMETE AL PLENO DE LA LEGISLATURA LA LISTA DE LOS CANDIDATOS A INTEGRAR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL SISTEMA ESTATAL DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO DE OAXACA.

San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, a 6 de octubre de 2017.

Los suscritos CC. DIP. MARÍA DE LAS NIEVES GARCÍA FERNÁNDEZ, DIP. JUAN MENDOZA REYES, DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO, DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE y DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA, en nuestro carácter de integrantes de la Junta de Coordinación Política de la LXIII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 39 y 40 Fracción VI de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca y demás correlativos y aplicables, emitimos el siguiente:

#### CONSIDERANDOS:

ÚNICO.- Con fecha del 27 de octubre del 2017, la Comisión Revisora nombrada por el pleno de la Legislatura para la revisión de los documentos, entrevista y evaluación de los interesados en ocupar el cargo de integrantes de la Comisión de Selección de los Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, remitió a esta Junta de Coordinación Política, el acta por el que se evalúa a los interesados y en la que se señala la calificación promedio conforme al procedimiento realizado y descrito en la misma, en la que también se anexa la lista de asistencia y los acuses de los oficios por los que fueron convocados los interesados.



GOBIERNO  
CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO DE OAXACA

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Atendiendo a lo anterior, la y los integrantes de la Junta de Coordinación Política, emitimos el siguiente:

### ACUERDO:

**ÚNICO.-** Se somete a la consideración para la aprobación del pleno de la Sexagésima Tercera Legislatura la lista de los candidatos a ocupar el cargo de integrantes de la Comisión de Selección de los Integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción, a las siguientes 9 personas que obtuvieron los mejores puntajes, de acuerdo con el procedimiento realizado por la Comisión Revisora:

1. GARCÍA ESTRADA MARÍA DE JESÚS
2. CRUZ MARTÍNEZ ADRIÁN
3. DÍAZ MORALES JUAN JOSE
4. GUZMÁN GARDEAZABAL JESÚS CARLOS PATRICIO
5. MARTÍNEZ HERNÁNDEZ VIRGINIA BETSAIDA
6. CABRERA RAMOS FLOR
7. PABLO MARTÍNEZ JOEL
8. VÁSQUEZ AVENDAÑO FERNANDO
9. MORGGA CRUZ GELACIO

ATENTAMENTE  
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"  
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"  
JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

DIP. IRINEO MOLINA ESPINOZA  
PRESIDENTE



JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Gobierno  
Constitucional  
del Estado de Oaxaca

DIP. MARÍA DE LAS NIEVES  
GARCÍA FERNÁNDEZ  
INTEGRANTE

DIP. CAROL ANTONIO  
ALTAMIRANO  
INTEGRANTE

DIP. JUAN MENDOZA REYES  
INTEGRANTE

DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA  
GUADALUPE  
INTEGRANTE

Esta hoja de firmas corresponde al ACUERDO: JUCOPO/0112/2017, que emiten los integrantes de la Junta de Coordinación Política.